

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.  
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condicionales.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. Ar Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jean P. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador.

## Haciendo patria

La hermosa institución de los Exploradores de España, dará en breve una gallarda prueba de vida, con la celebración del campamento de Río-Frío.

Correspondiendo gallantemente al honorífico ofrecimiento de S. M. el más grande entusiasta con que los boy-scout españoles cuentan, la Junta Suprema de Madrid ha organizado un campamento general para todos los exploradores de España, que durará seis días, del 24 al 30 de Junio, en aquel Real sitio, verdadera mansión de delicias, donde la Naturaleza ha mostrado todas sus galas.

Asistirán representaciones de los veintiseis comités de la nación, compuestas de exploradores de todas las categorías, y á su frente, los instructores respectivos.

De Cartagena irá el instructor del tercer grupo, el ilustrado oficial de Infantería D. Juan Bernal, acompañado de un cierto número de exploradores, que, como los gastos son reducidísimos, pues por cuarenta y cinco pesetas harán viaje y estancia, no será pequeño, y á los que se sumarán algunos otros exploradores, que por el carácter de retiros serán costeados por este comité.

En dicho campamento todo ha sido previsto por la comisión organizadora, á cuyo frente se halla, nuestro querido amigo y entusiasta explorador D. Antonio Trucharte. Todo el Real sitio ha sido cedido por el R. y con este objeto, incluso la parte baja del Palacio, para que pernecten los acampados, como á sí mismo la Iglesia, para cumplimiento de sus deberes religiosos. Habrá una estafeta de Correos especial y una sección de la Cruz Roja con su correspondiente personal facultativo.

Allí, en aquel espléndido lugar atravesado por un río que salta y serpentea por un bosque delicioso, donde los ciervos, conejos y aves de caza, se cuentan á millares, los jóvenes exploradores se dedicarán á la práctica del esculismo, y serán visitados por S. M. celebrándose ese día una gran comida. Para corresponder á tal deferencia, visitarán después los exploradores á la familia Real en la Granja, donde serán nuevamente obsequiados y otro día visitarán Segovia, que á la sazón celebrará sus fiestas, y cuyos Exploradores han invitado á los del campamento.

Tan seductor programa, tendrá un final no menos agradable. Dos días de estancia en Madrid, alojados en las casas de los exploradores madrileños, y que invertirán en visitar la corte, edificios, museos y cuanto de notable encierra Madrid.

Esta es á grandes rasgos la encantadora excursión que el Comité Central, con el valioso apoyo del Rey, proporciona á los exploradores de España y que ha de constituir una de las notas más salientes, en esta obra de patriotismo y de cultura que se han impuesto unos hombres de buena voluntad.

## El gabinete francés

Madrid 10-9 m.

Ha quedado constituido el ministerio francés en la forma siguiente:

Presidente é Interior, Ribot; Negocios, Bourgeois; Justicia, Pélissier; Marina, Delcassé; Hacienda, Clementel; Colonias, Chautin; Comercio, Reville; Agricultura, Da-

rac; Obras, Dupuy; Instrucción, Desodt y Trabajos, Naumoury.  
Falta el ministro de la Guerra por haber rehusado la cartera Nollems.

## De Sociedad

Ha regresado de Murcia la encantadora señorita Paquita Parede, después de verificar brillantes exámenes en aquella Escuela Normal I, en los que ha obtenido las notas de sobresaliente y notable.  
Reciba nuestra enhorabuena como igualmente su hermana doña Angélica, profesora del barrio de la Concepción.

Ha regresado de la corte, en donde pasó una larga temporada la distinguida y bella señorita Conchita Matz.

En las oposiciones que en Madrid se están celebrando para el ingreso en los Ferrocarriles del Norte, ha sido aprobado con brillante puntuación en el 2.º ejercicio, nuestro amigo D. Antonio Sánchez Marín.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Mañana vestirán por vez primera el traje largo las distinguidas señoritas Mercedes y Adelia Méndez.

Reciban con tal motivo nuestra felicitación.

Con excelente calificación terminó la carrera de Medicina el ilustrado joven D. Baldomero Sánchez de León y Bosch.

## Conferencia comentada

Madrid 10-9 m.

En los círculos políticos está siendo comentadísima una extensa conferencia que celebraron anoche los señores Dato y Cierva.

Aunque el primero dijo que trataron de asuntos particulares, nadie lo ha creído.

Le suponen que habrían de la intervención que tendrá Cierva mañana en el debate político.

## Cartagena religiosa

El día 13 del presente mes dará principio en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús un solemne novenario que en honor del Corazón D.ífico de Jesús dedican sus asociados.

Los cultos se celebrarán en la siguiente forma:

Todas las tardes á las seis se expone S. D. M.; á continuación se rezará el Santo Rosario, cánticos por el coro de niñas de la Casa de Misericordia, sermón, ejercicios de la oración y reserva.

Los sermones estarán á cargo del D. don Antonio Martín, reverendo Padre provincial de los Franciscanos.

El día 21, último de novena, habrá misa de comunión á las 8 y á las 9 1/2 será la función principal con exposición y sermón que predicará el mismo Rvdo. Padre, y por la tarde concluidos todos los ejercicios solemnes minerva con procesión claustral, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Todos los días del novenario habrá misa rezada con exposición de S. D. M. á las 8 1/2.

## MAURA Y EL GOBIERNO

Siempre será útil la actuación del ilustre político-opina un periódico

En su artículo de fondo dice el «Universo», comentando la actitud en que el señor Maura se ha colocado:

El discurso del Sr. Maura ha tenido para nosotros una defección: abrigábamos todavía la esperanza de que no se rompiera la unidad del partido conservador de que era indiscutible caudillo el señor Maura. Esta esperanza después de los últimos discursos ha resultado fallida, al menos por ahora, y nosotros hemos de lamentar que á tantas divisiones como padecemos, haya que añadir esta otra, cuyas consecuencias no es ahora posible predecir.

Pero de todas suertes—ya que aquella aspiración nuestra no es ahora viable—la franca situación que el señor Maura tiene desde ayer en la política activa, ha de ser beneficiosa de todas suertes para los sagrados intereses de la Religión y de la Patria.

El forzado silencio del Sr. Maura tenía en la situación y enteramente desorientados á muchísimos elementos de gran prestigio y arraigo en el país; las declaraciones del señor Maura, que han definido claramente su actitud presente y por venir, acrecentará en gran número las falanges de mauristas que desorientadamente y aun sin orientación de fin siguen al insignie patriota, que si es admirable por su elocuencia, no lo es menos por la formidable dialéctica de sus razonamientos y por limpieza de sus procedimientos, reconocida hasta por sus más furibundos adversarios.

Poco dados á profecías en ningún orden, no aceptamos á presumir por donde discurrirán ni de qué manera los cauces de la nueva política; pero aunque el señor Dato siga gobernando y el señor Maura no aspire á gobernar en breve plazo, su actuación en la vida pública, su intervención en los debates, su sola presencia en el Congreso han de ser causa de muchos bienes y de evitación de grandes males.

Desde luego su noble significación no se asuma entre las neblinas de la política gris y tortuosa, sino que cada día se destacará mas entre las iras de la revolución y las aspiraciones de los hombres de buena voluntad.

Libres nosotros de las ligaduras de los partidos, podemos hacer libremente estas manifestaciones que dictan el buen sentido y la extensión de pasiones políticas, sin temor de que nos moten de mauristas como antaño, ó de pocos mauristas como en las últimas azarovas semanas.

Don Antonio Maura es, no solo un emblema, sino un programa vivo y vivido de Gobierno; tiene en la opinión pública innumerables prosélitos, está pronto á servir, siempre que sea necesario, á su Patria y á su Rey, y de estos principios no pueden derivarse sino saludables consecuencias.

Y por si algo más fuera necesario, cuente con hostilidades que con elegante antifrasis ha calificado el grandilocuente orador de «ventajas y bendiciones».

### Un relato interesante

También «El Universo» publica la siguiente información;

Un maurista significado decía ante varios amigos que sería curio-

so averiguar lo que había ocurrido el viernes en la reunión que tuvieron los ministros en el Congreso momentos después de haberse suspendido el debate, pues se aseguraba que había habido divergencia en la manera de apreciar los efectos que había producido el discurso del señor Maura.

Instantes después, en el mismo pasillo, un significativo político relataba lo siguiente:

«En dicha reunión, que fué brevísima, el Sr. Bergamín dijo:

«Me parece tan mal lo hecho esta tarde con el Sr. Maura por un Gobierno que ha declarado ser el continuador y defensor de la política de 1909, que estoy dispuesto á dejar la cartera, pues estimo que el Sr. Maura merece otro trato de quienes nos llamamos conservadores; porque después de todo, el no haber hecho otra cosa que defender las opiniones que tiene sobre la situación política y la forma en que vino al poder este Gobierno del que yo mismo dije era un Gobierno castrado.»

«Algunos ministros—añadió el estudio político—parece que, asintieron á lo dicho por Bergamín, y Dato, ante el temor de que se planteara la crisis, se inclinó á suavizar asperezas, diciendo á Bergamín que interviniera en el debate y que él buscaría el medio de conseguir que el Sr. Maura no rectificara, con lo cual se evitaba que la situación se agravase.»

Dato se fué á despedir al Rey, y cuando regresó á su casa se encontró con algunos ministeriales significados que le aguardaban, quienes le hicieron ver la injusta conducta que se seguía con el Sr. Maura, puesto que éste ni una sola vez había atacado al partido conservador ni á la mayoría, y si al Gobierno, y esto podría dar lugar á que muchos ministeriales se convirtieran en mauristas.

Sin duda el Sr. Dato debió rogar á persona de confianza que intercediera cerca de Maura para que no rectificara y escuchase atentamente durante el curso del debate las sucesivas intervenciones del Gobierno por si ellas pudieran inspirarle alguna actitud mas benévola.

A ese ruego aseguran que contestó el Sr. Maura diciendo que aplazaría su rectificación, pero sin que por eso se entendiera que renunciaba á contestar cumplidamente al discurso del jefe del Gobierno en los términos que tenía planeados y menos rectificar un solo apice de lo que había dicho, manteniéndose en la actitud que en su discurso había exteriorizado.

El anterior relato, ampliado con algunos detalles que no le hacen variar en nada de lo esencial, se comentó mucho á última hora en un corro de diputados, entre los que se hallaban los Sres. Burell y Vázquez de Mella y algunos periodistas.

Decían que era muy verosímil que fuera cierto, á juzgar por el cambio habido en 24 horas en el banco azul.

El Sr. Mella decía que los aplausos con que la mayoría había premiado al Sr. Bergamín, y á los que se unieron los de los mauristas, significan un voto de censura al jefe del Gobierno por su discurso contestando al señor Maura. Y añadió:

—Sin duda Bergamín se ha debido escurrir más de lo que ha con-

venido con Dato en el elogio á Maura, á juzgar por la cara de pocos amigos que tenía el presidente del Consejo y por el hecho de que abandonara el banco azul antes de que terminara de hablar el ministro.

## Invitación

Hemos sido invitados por el alcalde interino don Miguel Tobal á la procesión del Corpus Christi que se celebrará mañana tarde.

Agradecemos la invitación y procuraremos concurrir á tan solemne acto.

## Concesiones importantes

al Ayuntamiento

### La proposición de ley «Maestre»

Publicamos á continuación el texto íntegro de la proposición de ley que el senador liberal por esta provincia nuestro querido y respetable amigo don Tomás Maestre ha presentado al Senado y ya éste ha tomado en consideración.

De su lectura se deduce la importancia de la iniciativa del señor Maestre, que va á resolver un problema por muchos conceptos interesante y que hasta ahora había resistido todas las gestiones que se consagraron á su resolución.

### PROPOSICIÓN DE LEY

«Artículo 1.º Se ceden al Ayuntamiento de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas y de las fortificaciones de la ciudad—terrenos cedidos antes por aquel Municipio al ramo de Guerra—dedicándose dichos terrenos á vias públicas y otros servicios del común, y á la vez se declara expropiada la zona polémica sobre los terrenos de los muelles, autorizándose al Ayuntamiento para ejecutar en éstos las obras que faciliten el tránsito y tráfico y que merezcan la aprobación del Ministerio de Fomento.»

Artículo 2.º Se cede al Ayuntamiento de Cartagena el Castillo de la Concepción, actualmente demantelado y en ruinas, y los terrenos dependientes del Ministerio de la Guerra, anejos á dicho castillo—terrenos y castillo que fueron también de la propiedad de aquel Municipio—, con el fin de que proceda al desmonte y urbanización de la colina, sobre la cual la fortaleza tiene su sitio, colina que, por hallarse enclavada en el centro de la ciudad, impide á ésta su expansión, higienización y desarrollo.

Palacio del Senado 25 de Mayo de 1914.—Tomás Maestre.

## Reparación de carreteras

Por considerarlo de verdadero interés general, publicamos íntegro la parte dispositiva del proyecto de ley que, concediendo un crédito para reparación de carreteras, ha leído en el Congreso el ministro de Fomento.

Dice así:

«Artículo 1.º Se otorga un crédito de 70.500 000 pesetas para reparación de las carreteras del Estado que figuren en la relación que se apuebe por el ministerio de Fomento y que formen el grupo de las radiales y periféricas, y otro de 1.500.000 pesetas para el empleo de la piedra acopiada ó que se acopie por las contratas en ejecución para reparación de carreteras.

Art. 2.º Estos créditos se distribuirán en anualidades, en la forma siguiente:

Para reparación de las carreteras radiales y periféricas: año 1914, 500.000 pesetas; 1915, tres millones; 1916, cinco millones; 1917, siete millones; 1918, nueve millones; 1919, once millones; 1920, seis millones; 1921, seis millones; 1922, seis millones; 1923, seis millones; 1925, cinco millones.

Para el empleo de piedra acopiada ó que se acopie para reparación por contratas en ejecución en todas las carreteras, 500.000 pesetas en cada uno de los años expresados.

Art. 3.º El millón de pesetas que debe destinarse para ambos conceptos en 1914 se considerará como crédito extraordinario para el actual presupuesto, y los de los demás se incluirán en los respectivos presupuestos ordinarios, entendiéndose que las cantidades sobrantes de cualquier anualidad por falta de empleo acrecerán la anualidad siguiente.

Art. 4.º Las cantidades que componen el crédito de pesetas 70.500 000, se emplearán exclusivamente en los servicios correspondientes, á reparación de explanaciones, obras de fábrica y firme de piedra machacada en las carreteras citadas en la relación á que hace referencia el art. 1.º, no pudiendo emplearse cantidad alguna en carreteras que no figuren en dicha relación, ni aún en estas para construcción de adoquinados u otros pavimentos distintos del corriente de piedra machacada, ni para pavimentación de andenes ó aceras, ni otras obras de embellecimiento ó mejor.

Art. 5.º Con objeto de facilitar la reparación en el menor plazo posible en las condiciones económicas de las contratadas, se establecerá la de que el pago de la obra se efectuará en doble número de anualidades que el que se emplee en la ejecución.

Art. 6.º Las cantidades que componen el crédito de un millón de pesetas se destinan exclusivamente al empleo en el firme de la piedra acopiada por contrata ó que se acopie en virtud de contratos en cualquier carretera del Estado.

Art. 7.º Con objeto de que toda la piedra acopiada para reparación quede empleada antes de fin del año 1916, la administración no otorgará prórroga alguna para la ejecución de contratas que comprendan solo acopios de piedras para el firme, con mayor plazo de 30 de Junio del mismo año, y procurará que en el escaso número de contratos de mayor plazo de ejecución se reduzca éste para terminar en el citado 30 de Junio de 1916, quedando autorizado el ministro de Fomento para, si lo estima oportuno, poder rescindir las contratas, recibiendo la obra ejecutada en condiciones, sin pérdida de fianza en tales casos á los fines indicados.

Art. 8.º Para la reparación de las carreteras del Estado no comprendidas en la relación de las radiales y periféricas, se utilizarán los créditos que para dicho objeto se consignen en los presupuestos del Estado, en la misma forma que en la actualidad.

Art. 9.º Las cantidades que se consignen en los presupuestos del Estado para servicios de conservación de carreteras, se dividirán en dos partes, una para el grupo de las radiales y periféricas detalladas en esta ley, cuyo total será el resultado de multiplicar por 800 pesetas el número de kilómetros que constituyen el grupo, y otra con el resto para atender á la conservación de las demás carreteras á cargo del Estado.